Adquisición por Cotización CC N° 273/2026

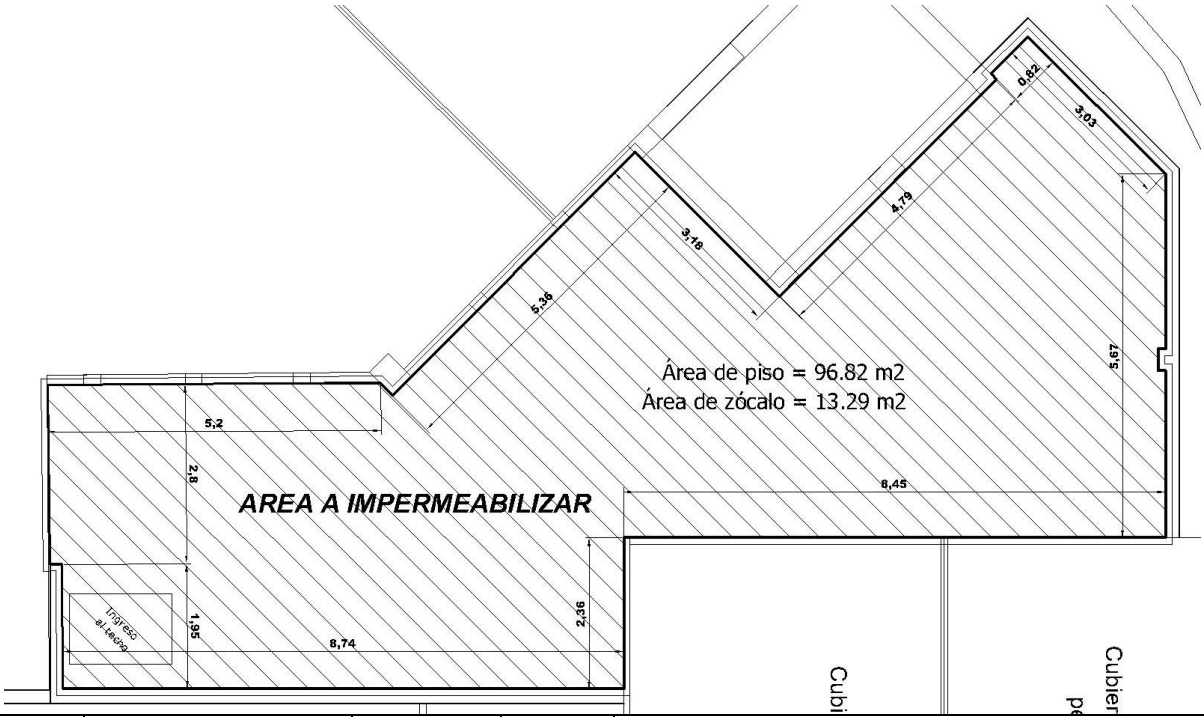
"Servicio de Impermeabilización con membrana de lámina de Aluminio"

1. **Servicio Requerido.** Se especifica la solicitud de la cotización de la compra de acuerdo con el siguiente detalle.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN
1	IMPERMEABILIZACION DE TERRAZA BLOQUE "D"	110.11	MT2	● Membrana asfáltica impermeabilizante con lamina de aluminio de 3.5 mm de espesor. ● Presentación: rollo de 1m de ancho y 10 m de largo. ● Industria Argentina. ● Se debe considerar el impermeabilizado de los traslapes y contorno de la terraza (tipo zócalo) a fin de garantizar una correcta impermeabilización. ● El alto de la impermeabilización del zócalo debe ser de 25 cm. de alto. ● Debe realizar la reparación de sumideros y rejillas del área a intervenir.

Descripción	largo (m)	Alto/Ancho (m)	Superficie (m2)
IMPERMEABILIZACION DE TERRAZA BLOQUE "D"			
PISO			96.82
ZOCALO	53.14	0.25	13.29
		TOTAL	**110.11**

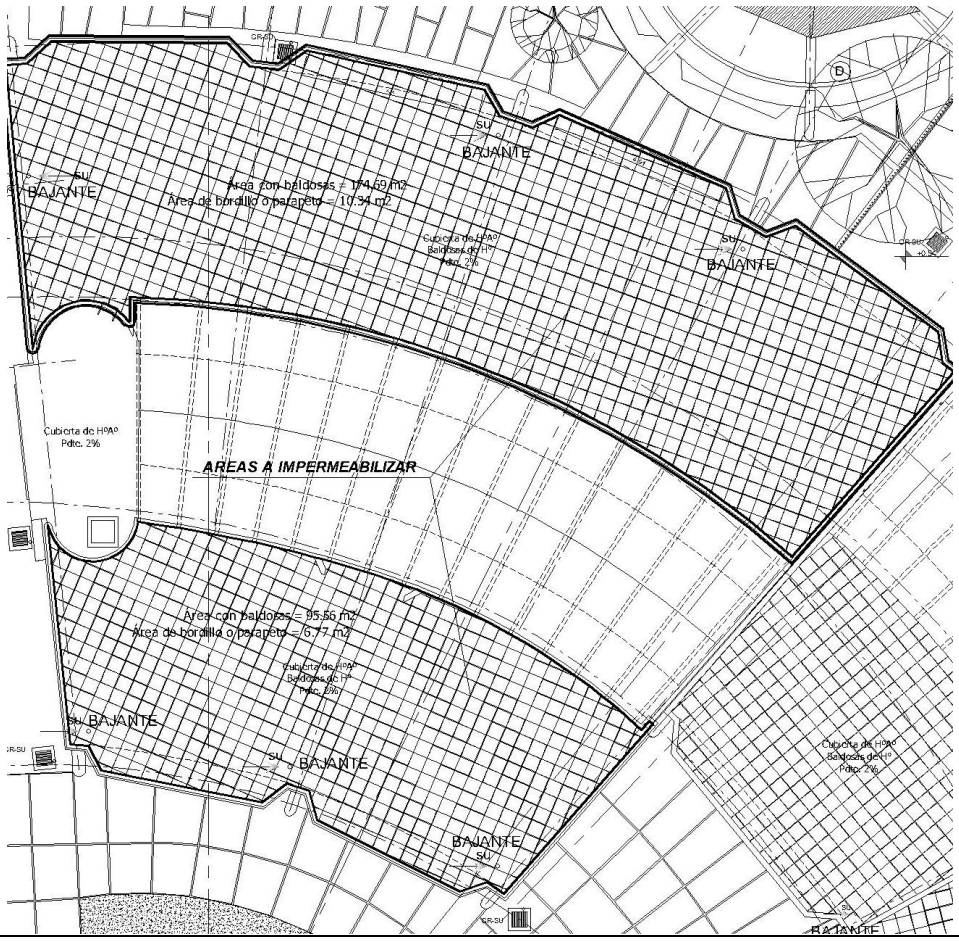
Figura Nro. 1 Vista del área a impermeabilizar de la Terraza Bloque D



2	RETIRO DE BALDOSAS Y MANTA ASFALTICA TERRAZA BLOQUE "V"	270.25	MT2	● Debe realizar el retiro de Baldosas de toda la superficie a intervenir con su posterior retiro de manta asfáltica.

				● Se considera que el espesor promedio de la loseta y arenilla de asiento y sellado es de 10cm. ● Debe considerar el retiro de escombro de la terraza y del predio.
	IMPERMEABILIZACION DE TERRAZA BLOQUE "V" MEDICINA	287.36	MT2	● Membrana asfáltica impermeabilizante con lamina de aluminio de 3.5 mm de espesor. ● Presentación: rollo de 1m de ancho y 10 m de largo. ● Industria Argentina. ● Los metros cuadrados considerados en el ítem contemplan la impermeabilización del contorno (parapeto) a fin de garantizar una correcta impermeabilización de los bordes de la terraza. ● Realizar la limpieza de bajantes de agua y reparación de sumideros y rejillas del área a intervenir. Para la impermeabilización debe considerarse una adecuada limpieza de toda la superficie a intervenir, aplicar una mano de imprimante Asfal Chile, el colocado de la membrana con lamina de aluminio de 3.5 mm de espesor y el pintado posterior de los traslapes.

Figura Nro. 2 Vista de las áreas a impermeabilizar de la terraza del Bloque V "Medicina"



RETIRO DE BALDOSAS Y MANTA ASFALTICA TERRAZA BLOQUE "V" MEDICINA			
TERRAZA 1			174.69
TERRAZA 2			95.56
		TOTAL	**270.25**
IMPERMEABILIZACION DE TERRAZA BLOQUE "V" MEDICINA			
PISO 1			174.69
BORDILLO O PARAPETO	68.91	0.15	10.34
PISO 2			95.56
BORDILLO O PARAPETO	45.16	0.15	6.77
		TOTAL	**287.36**

VISITA TÉCNICA. Los proponentes interesados deberán asistir a la visita técnica el miércoles 25 de noviembre del 2026 a horas 11:00, en la Dirección Académica Financiera (Bloque L), ubicada en el Campus Principal en la Av. 14 de septiembre N°, calle 2, zona de Obrajes. (REQUISITO INDISPENSABLE)

2. **Presentación de propuestas.** Hasta Hrs. 16:00 del 27 de noviembre del 2026, al correo electrónico agarcia@ucb.edu.bo.
3. **Validez de la propuesta.** Treinta días (30) días calendario.
4. **Plazo de entrega.** 8 días hábiles. Si el plazo ofertado es mayor, la universidad evaluara el mismo de acuerdo con su criterio y necesidad.
5. **Propuesta económica.** El monto debe ser expresado en bolivianos.
6. **Penalidades por mora**. Los retrasos darán lugar a la aplicación de sanciones de 1% diario sobre el monto adeudado al proveedor, hasta llegar al 5%, en la provisión de bienes o servicios por etapas (tracto sucesivo).
7. **Forma de pago.** 30 días después de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.
8. **Adjudicación.** Por el total
9. **Supervisión.** Por la Unidad solicitante.
10. **Nota Obligatoria:** Las empresas que participen en este proceso, deben adjuntar a su cotización la **DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD** que se encuentra al final de esta Convocatoria y Certificado de Registro en el R.N.C.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
La Paz, 23 de noviembre del 2026

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa _____

Con NIT _____

Cuyo Representante Legal es _____

Dueño(s) _____

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

_____

Firma y aclaración de firma

Fecha: …….